Contrato No.	ADRES-CPS-144-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	IBETH JOHANA ESCOBAR RUA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	KAREN LORENA GONZALEZ LOBO, ANDRES ZAHIR CARRILLO TRUJILLO	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	O. ASESORA JURIDICA		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y judicial de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA. ID-077-OAJ		
Fecha de Inicio	21/01/2026	**Fecha de Terminación**	20/09/2026

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	01/06/2026	**Hasta**	30/06/2026
Fecha Suscripción Adición				
RP Adición				
Valor RP Adición				
Fecha Suscripción Prórroga				
Fecha Inicio Prorroga				
Fecha Final Prorroga				
Fecha Suscripción Suspensión				
Fecha Inicio Suspensión				
Fecha Final Suspensión				
Fecha Suscripción Cesión				
RP Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación de la ADRES en la etapa prejudicial, analizar y elaborar las fichas correspondientes a las solicitudes de Conciliación,	Durante el periodo objeto de informe, se hizo representación extrajudicial reflejada en el análisis y proyección de fichas para los siguientes	Se allegan las fichas, las cuales pueden ser objeto de consulta en:https: //eadres.sharepoint.com/: w: /s/GRUPOPREJUDICIAL/	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	dentro de los quince (15) días hábiles a su designación, tenga o no insumos conforme al procedimiento de Conciliación y al marco normativo.	casos:20266303545962 Prejudicial	IQCZvEII_ty5RYJNCzIpE5qaAXC74uem4QtoPFgADtNRfEc?e=SaAY7N	
2	Analizar y elaborar las fichas de repetición correspondientes a los procesos judiciales que sean remitidos por el Grupo de representación judicial para el estudio ante el Comité de Conciliación dentro del mes siguiente a su asignación.	Para el periodo objeto del presente informe, se realizó la siguiente ficha de repetición:• 2023-1142	El soporte reposa en el siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: w: /s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDbQOhpyULIR4tvuMnCAB9cAaCESrHfSKrxwBED5b9j3SE?e=n3AaVQ	N/A
3	Elaborar las fichas de Acuerdo de Punto Final – APF que puedan ser susceptibles de contratos de transacción o no, dentro del término dispuesto por la supervisión y la jefatura.	Para el periodo objeto del presente informe, no se requirió desarrollar la presente función.	Para el periodo objeto del presente informe, no se requirió desarrollar la presente función.	N/A
4	Radicar los poderes de las diligencias prejudiciales ante el Ministerio Público, Superintendencia o centro de conciliación con mínimo seis (6) días hábiles de antelación, salvo que la citación se haya efectuado sobre el tiempo, evento en el cual debe reposar la prueba de ello.	Se allegaron los diferentes poderes a los respectivos centros de conciliación. Procuraduría y Superintendencia, respecto de los siguientes ORFEOS:• 20266302219892 convocante COMPENSAR EPS• 20266302863902 convocante HOSPITAL DEPARTAMENTAL	El soporte reposa en el siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: u: /s/GRUPOPREJUDICIAL/IQC9TZ4t6TlhTYfVN9BLjCFdASpUQpgarmI2e8stsdHFiAc?e=DTXZ6khttps: //eadres.sharepoint.com/: u: /s/GRUPOPREJUDICIAL/IQC8bznUso48QY1N707Fu_GVAYKTKWVwsMfUjEuwum37Hrg?e=tM1QsD	N/A
5	Interponer en oportunidad los recursos necesarios, tras validar que se admite una conciliación en la cual exista falta de competencia territorial u otra causal que permita el saneamiento del asunto a su cargo.	Para el periodo objeto del presente informe, no se requirió desarrollar esta función.	Para el periodo objeto del presente informe, no se requirió desarrollar esta función.	N/A
6	Presentar en el término	Para el período objeto del	El soporte reposa en el	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	establecido las certificaciones de Comité de Conciliación, solicitudes de aplazamiento y justificación de inasistencia ante el ministerio Publico o Superintendencia Nacional de Salud según corresponda.	informe se enviaron las siguientes certificaciones: • 20266302219892 convocante COMPENSAR EPS• 20266302863902 convocante HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.	siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: u: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQDJAkBK_P5dTaJvs87Q Qe4hAX_f3dch2HV4Kxf9r 0JhXos?e=U6bkUXhttps: //eadres.sharepoint.com/: u: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQCkiytBbjI7Sbm5AENK M0WbAc6oWIlM5CMWL5 DHj6wiF0c?e=1AkEEF	
7	Revisar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la asignación de ficha judicial, que el expediente se encuentre completo, con las piezas necesarias para efectuar el análisis y elaborar la ficha correspondiente. Lo anterior en los términos establecidos en el procedimiento de Conciliación.	Para el periodo objeto del presente informe, re realizaron las siguientes fichas de conciliación judicial:• 2020 - 198• 2025 - 191	El soporte reposa en el siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: w: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQB8wVRYOp9HTpGvco aYaPnVAQbfELBvDsE4h WOb3VjAH3c? e=QpDiPehttps://eadres. sharepoint.com/:w: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQARZR5Zeti1RqE8SxIH DE_8AY6xdMkrgVCAULi 71xA-i8A?e=bEdzzj	N/A
8	Diligenciar de manera completa en la base de reparto dispuesta por la supervisión, la actuación adelantada en cada caso indicando la fecha respectiva de gestión.	Se mantuvo la base de reparto actualizada conforme a cada actuación realizada.	El soporte reposa en el siguiente link:EVIDENCIA 09https://eadres. sharepoint.com/:x: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ EYMR-pwDdqdEsGGn8sdPX-IBVXV8OpTnMDQWatgg PHvElw?e=PR0lRg	N/A
9	Proyectar las respuestas a las peticiones de autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, autos de pruebas o recursos ante Colpensiones y reclamaciones relacionadas con los temas de competencia de la ADRES, siempre y cuando estas no sean competencia	Para el período objeto del informe se radicaron los siguientes recursos:• 20266303220392	El soporte reposa en el siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: b: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQAd3sC6ANyjRKtYjaZ1n 9HCAcg5BE-9qZZirxalViSiwSU? e=D1cMmh	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	de otro grupo o no pertenezcan a un proceso judicial notificado y asignado a un apoderado de la entidad.			
10	Exponer en el marco del Comité de Conciliación o precomité, las fichas de conciliación en las que se observe el análisis jurídico, para los procesos judiciales, solicitudes de conciliación, fichas de repetición y APF que requieran el pronunciamiento de esta instancia, de conformidad con el reglamento interno.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
11	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las audiencias de conciliación prejudicial que se notifiquen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación, la Superintendencia nacional de Salud y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Se asistió a audiencia de conciliacion virtual el 12 de junio, ante la Procuraduria 146 Judicial II para Asuntos Administrativos, ORFEO 20266302219892 convocante COMPENSAR EPS.Se asistió a audiencia de conciliacion virtual el 30 de junio, ante la Procuraduria 132 Judicial II para Asuntos Administrativos, ORFEO 20266302863902 convocante HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. Acta no ha sido enviada por el procurador	El soporte reposa en el siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: b: /s/GRUPOPREJUDICIAL/IQD-FbRtS90NTqJbi9sF1yrVATt4OzLWfIOJ5OU-CST6p-M?e=uWJqfx	N/A
12	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes digitales sobre las conciliaciones que se tiene a cargo, donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, desde la asignación, solicitud de pruebas,	Se actualizan los diferentes expedientes digitales con cada una de las actuaciones realizadas.	El soporte reposa en la carpeta prejudicial asignada a mi nombre.	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	respuesta, elaboración de ficha, una carpeta de correcciones y hasta la culminación en Ekogui como su terminación, certificaciones de secretaría técnica y acta de audiencia. Para tal efecto se debe remitir con el informe de gestión el enlace contentivo de la ubicación de los expedientes.			
13	Entregar una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, donde se identifique cuáles han tenido audiencia, cuáles tienen audiencia programada y su fecha, cuáles no fueron convocados en el mes y cuáles superan los 5 meses o el término que legalmente se disponga para considerar que esta fue fallida y es susceptible de cierre.	Se adjunta la base correspondiente con las conciliaciones asignadas en el mes de junio.	El soporte reposa en el siguiente link:EVIDENCIA 12https://eadres.sharepoint.com/:x:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQD738E9wIXcQqtOUfKLru89AZH5czg1J5do1xZDJqOhJjs?e=6KMzR1	N/A
14	Apoyar la elaboración de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra aquellos administrativos que generen órdenes a la ADRES y cuyo agotamiento sea necesario para acudir a la vía judicial.	Para el período objeto de informe no se asignaron, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el período objeto de informe no se asignaron, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
15	Tramitar y cerrar los radicados de Orfeo asignados dentro del término establecido.	Se tramitaron los ORFEOS en los términos establecidos.	El soporte reposa en el siguiente link:https://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQC6aUuwcZKuT4b6PcYLCBwpAdY_Q4IkQXrk9c8gpikJTzU?e=ReDg8b	N/A
16	Ejercer la representación judicial de la ADRES dentro	Para el periodo objeto de informe, se realizaron las	El soporte reposa en el siguiente link:https:	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	de los términos legales, adelantando las actuaciones procesales (radicación de poderes, asistencia a audiencias judiciales, contestaciones de demanda, interposición de recursos contra providencias o fallos adversos, presentación de alegatos de conclusión y demás actuaciones), y asuntos judiciales que se le asignen.	siguientes actuaciones:• Se dio cumplimiento al requerimiento realizado en audiencia inicial respecto del proceso 11001310503420150047400• Se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación respecto del proceso 11001333103120110030300.• Se contestó la demanda respecto del proceso 11001333400220230048900.• Se dio respuesta al requerimiento realizado por la coordinación el 01 de junio de 2026• Se dio respuesta al requerimiento realizado por la coordinación el 03 de junio de 2026.• Se solicito apoyo técnico y expediente administrativo respecto del proceso 11001333400520240008700• Se dio respuesta al requerimiento realizado por la coordinación el 04 de junio de 2026	//eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQBzRmJvtE9wRr_VdYDWCx22AatVluLQBuaDg8YBNOFOfMA?e=BLdh5Hhttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQBc56lTRU-AS5B1N7jgnXMkAfZmgx_fKUbSr0OhbN6eAE4?e=FfgfZVhttps://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQC_5Bf72H6nSrYHDuY9GX4AAcQBOuRbYyZMHxgIZhO6o6Q?e=PwvPurhttps://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDkI9lnBaG6TLtkN_8VuKvmAY_PRfa6E51RR8b8gauAXlY?e=hDb4dZhttps://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQCTaJSKW95_S4bufc8QLIhxATbvEJrGLZYCEYHI_yVrji8?e=PbsQJhhttps://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQD50V05tqAEQo6hIN9OvTBXAfr7EgJEl2D6tF93Uie438I?e=TwOXm2https://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQD-90gWt1KpToKuZ0WYfLV9AecDcelaJymjmhEuoq6iwKk?e=cTuW8H	
17	Allegar y solicitar la práctica de las pruebas que correspondan, en las etapas procesales apropiadas dentro de las	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	diligencias administrativas y judiciales en los procesos en los cuales ejerza la Defensa Judicial de la entidad.			
18	Hacer seguimiento permanente a los procesos asignados, con el fin de evitar vencimientos de términos y garantizar la intervención oportuna de la entidad en los procesos judiciales.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
19	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes a cargo donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, que tengan relación con el proceso o acción; tanto en medio magnético, como físico debiendo remitirse copia de todas las piezas procesales de cada causa, así como de aquellas que fuesen requeridas por la Entidad, para los fines pertinentes al archivo documental de ADRES.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
20	Remitir con el informe de actividades al supervisor del contrato las actuaciones surtidas dentro de los procesos sean o no de carácter judicial, tales como, oficios, comunicaciones, notas internas, informes, avisos, conceptos técnicos, demandas, contestación, recursos, excepciones, alegatos, copias de las sentencias de primera y segunda instancia, grabaciones de audiencias, actas, entre otros.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
21	Rendir informe al supervisor del contrato	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	dentro de los 10 días hábiles siguientes a que se profieran los fallos de primera y/o segunda instancia, la terminación de los procesos y los cambios de jurisdicción; en este último caso, el apoderado deberá informar al supervisor del contrato, al administrador del sistema Ekogui y continuar con la defensa del proceso ante la jurisdicción que corresponda.	desarrollar esta función.	desarrollar esta función.	
22	Rendir informe al supervisor del contrato dentro del 10 días hábiles siguientes a la terminación de los procesos judiciales y sentencias condenatorias con el fin de adelantar el pago conforme a los procedimientos establecidos, para lo cual deberá allegar el expediente completo que deberá reposar en el archivo central de la entidad.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
23	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- Ekogui, las conciliaciones, audiencias, trámites arbitrales los procesos judiciales a su cargo, posterior a cada actuación procesal y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
24	Calificar el riesgo e Incorporar el valor de la	Para el periodo objeto de informe, se provisionó los	El soporte reposa en el siguiente link:https:	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	procesos asignados a mi cargo del segundo trimestre.	//eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQBMsuA8nXZ7Qr4Ed3EH7QzlAS88UB2A_bgpwjz0Ozzo1dc?e=SObohkhttps://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQBMsuA8nXZ7Qr4Ed3EH7QzlAS88UB2A_bgpwjz0Ozzo1dc?e=SObohk	
25	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presencia en la Entidad.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
26	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	Para el periodo objeto de informe, se desarrollaron las siguientes funciones adicionales:• Se ayudo en la revisión de fichas prejudiciales• Se dio respuesta al requerimiento de rendición de cuentas	El soporte reposa en el siguiente link:https://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDQywlTWRq_SYQj6nRjU54BAYQZCV2xXDlmudi5SOeCM1s?e=tkfa1y	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

IBETH JOHANA ESCOBAR RUA
Fecha: 02/07/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar

COP $ 73.776.000,00	COP $ 39.962.000,00	COP $ 9.222.000,00	COP $ 0,00	COP $ 24.592.000,00

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Nueve Millones Doscientos Veintidos Mil Pesos Moneda Corriente ($9.222.000,00)

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
ARL	92808063	POSITIVA	19.300,00	01/05/2026	31/05/2026
Pensión	92808063	PORVENIR	590.300,00	01/05/2026	31/05/2026
Salud	92808063	SANITAS EPS	461.100,00	01/05/2026	31/05/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	RequisitosparaelTrámitedePagoSeguridadSocial: ComprobantedelpagodelosaportesrespectivosalSistemadeSeguridadSocial Integral enSaludyPensiones y/oaportes parafiscales.Retención en la Fuente: Formato de deduccionessuministradopor laentidad (parael primer pago, esobligatorioaportar todos lossoportes relacionadoseneste formato).SoportesContractuales: ArchivoscargadosenlaSección7delcontratoelectrónico (debenestarenformatocomprimido).Cobro:Cuenta de cobro o factura, según el régimen al que pertenezca el contratista(simplificado o común).Facturación Electrónica: Factura electrónica previamentevalidadapor laDIAN (solosielcontratistaestáobligadoafacturarelectrónicamente, bajoelDecreto358de2020ylaResolución000042de2020).

En constancia, firmo:

KAREN LORENA GONZALEZ LOBO,ANDRES ZAHIR CARRILLO TRUJILLO

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 02/07/2026